



EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS –

CONSTRUCCIÓN DE PAZ, RESILIENCIA Y SALUD MENTAL: CONVOCATORIA BINACIONAL DE INVESTIGACIÓN PARA POTENCIAR EL APOYO Y LA COMPRENSIÓN DE LOS RETOS ACTUALES DE COLOMBIA EN TIEMPOS DE PANDEMIA.

ANEXO 2

DESCRIPCIÓN DE LÍNEAS TEMÁTICAS DE LA CONVOCATORIA

Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel en temáticas de interés nacional que integren las capacidades regionales y nacionales para atender las prioridades en salud mental derivadas del conflicto armado y de la emergencia sanitaria actual, conjuntamente, soportados en investigación con al menos un componente de intervención, a través de la participación de la comunidad. Las propuestas deben orientarse a la investigación científica y a la atención integral de la población con modelos que involucren a la comunidad y contribuyan al bienestar y a la salud mental de la población afectada por el conflicto armado y que enfrenta los efectos de la emergencia de COVID-19.

Estas propuestas deben estar estructuradas de tal forma que integren el conocimiento derivado de la investigación básica con la investigación aplicada, con aplicaciones en la promoción, prevención, predicción, diagnóstico y/o tratamiento de la enfermedad mental, considerando la intervención en comunidad como un proceso integrador de transformación social en el contexto psicosocial de la región y población a impactar.

Las temáticas y sus posibles abordajes se precisan a continuación:

1. Desórdenes en la salud mental que incluyen el trastorno de estrés postraumático (TEPT) y comorbilidades como depresión y ansiedad.

En Colombia existe una exposición casi universal a traumas y pérdidas relacionadas con los años de conflicto armado. La exposición a eventos traumáticos, como la insurgencia armada y la violencia, a menudo se relaciona con una variedad de resultados psiquiátricos, en particular, el trastorno de estrés postraumático (TEPT) y afecciones comórbidas como la depresión y la ansiedad.

Se requieren más estudios para mejorar nuestra comprensión del TEPT y otros problemas de salud mental o física relacionados. Se requiere un mayor análisis del TEPT junto con patrones sociodemográficos y factores de riesgo para proporcionar mejores intervenciones médicas y psicológicas para el desarrollo de políticas públicas en Colombia. Se destaca también la importancia de la identificación temprana de problemas de salud mental y la comprensión de las barreras sociales y culturales que impiden que las personas busquen ayuda. Además, es necesaria más investigación para identificar los factores de riesgo asociados y desarrollar estrategias de intervención con las comunidades y actores locales idóneos para comprender mejor y crear conciencia sobre los efectos del TEPT y las condiciones comórbidas.

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia



Asimismo, se demanda mayor investigación analizando diferentes prácticas basadas en evidencia para mejorar la prevención y la recaída, así como diferentes métodos de tratamiento, como enfoques psicoterapéuticos, farmacoterapia y medicina alternativa complementaria. Del mismo modo, las estrategias para capacitar y alentar la participación comunitaria en procesos pedagógicos que pueden modificar comportamientos y actitudes, en parte relacionadas con el estigma. Se requiere explorar e identificar intervenciones psicológicas y sociales basadas en la evidencia para la prevención o el tratamiento del síndrome de estrés postraumático y depresión en población víctima del conflicto armado, en el contexto del aislamiento por la emergencia por COVID-19 (personal carcelario y privado de la libertad, víctimas de secuestro, entre otros).

Las estrategias propuestas dentro de esta línea temática deberán orientarse a mejorar la salud del paciente, predecir y reducir el riesgo de presentación de Síndrome de estrés postraumático y depresión bajo las condiciones derivadas de la emergencia por el virus SARS-CoV.2

2. Uso indebido de sustancias y dependencia.

La evidencia sobre la correlación entre el uso de sustancias y la situación de conflicto no está completamente desarrollada. Si bien se informa un aumento en el uso de sustancias entre combatientes y excombatientes, los cambios en los patrones de uso deben entenderse con mayor profundidad y claridad. Las situaciones de inestabilidad y el estado de derecho inadecuado pueden conducir a una mayor facilidad o voluntad de acceso a las drogas.

A lo anterior se suma el desconocimiento por las condiciones actuales de aislamiento, crisis económica, pérdida de seres queridos y demás consecuencias asociadas a la pandemia. Por ello, se requiere investigación básica e investigación orientada a predecir y reducir el riesgo de presentación de ansiedad y consumo de sustancias psicoactivas por las condiciones derivadas de la emergencia por el virus SARS-CoV.2. Asimismo, comparaciones interculturales para responder y hacer frente a la emergencia COVID-19 a nivel individual, familiar e interpersonal en la población víctima del conflicto armado que sufre de ansiedad, es adicta o está en riesgo de adicción a sustancias psicoactivas.

Por otro lado, obtener acceso a las drogas en momentos de estrés, desplazamiento y alto desempleo puede conducir a un mayor riesgo de abuso de sustancias. Se necesita más investigación sobre los factores de riesgo para el desarrollo del abuso de sustancias y los patrones de uso de drogas en las sociedades post conflicto y particularmente entre aquellos con problemas de salud mental preexistentes. También se precisa más investigación sobre medidas de intervención efectivas, evaluación del uso indebido de sustancias y estrategias para capacitar a profesionales de la salud no especializados. Existe evidencia de que el uso indebido de sustancias puede aumentar la carga sobre los sistemas de salud mental ya insuficientes en las sociedades con post conflicto. La investigación en esta área podría incluir la promoción de políticas y tomadores de decisiones para considerar el uso indebido de sustancias junto con otras condiciones de salud mental.

3. Violencia interpersonal y de género.

Tanto las víctimas como los autores de la violencia se ven afectados por los conflictos armados, y los patrones de violencia pueden persistir en la comunidad posterior al conflicto. El género juega un papel importante en la



dinámica de la violencia, y reducir la violencia tanto de género como interpersonal es importante para la salud y el bienestar de la comunidad.

La violencia y el abuso posteriores al conflicto es un fenómeno global, pero adquiere modalidades específicas en cada entorno cultural y geopolítico.

Las discusiones del taller destacaron que las comunidades de posconflicto en Colombia ven una dinámica de género distorsionada y el resurgimiento de estructuras de poder patriarcales que pueden tolerar y perpetuar la violencia, y que se necesita más investigación para comprender las conexiones entre estos y la salud mental.

La investigación podría incluir la búsqueda de formas de procesar el cambio dentro de entornos más amplios, como las normas culturales y las actitudes que fomentan la violencia y desafían el apoyo a la autoridad masculina y el control sobre las mujeres, derribando los estigmas en torno a la denuncia de violencia y creando confianza en la policía y la justicia.

La investigación debe basarse en diferentes enfoques médicos, sociales y culturales que consideren diferentes formas de desigualdades, como la educación, el empleo y la inclusión o exclusión de la sociedad. También se debe buscar que las actividades de investigación estén diseñadas juntamente con personas que tengan experiencias personales, profesionales de la salud y de la comunidad y otros actores sociales para aprender desde diferentes perspectivas.

Intervenciones neuropsicológicas y sociales basadas en la evidencia, incluida la identificación temprana, el tratamiento y la atención integral de la violencia individual, familiar e interpersonal en la población víctima del conflicto armado, debido a las condiciones de aislamiento debido a la emergencia COVID-19.

Estrategias de intervención psicológica y social para el empoderamiento de las mujeres y las nuevas masculinidades. Afrontamiento individual, familiar e interpersonal de la población víctima del conflicto armado con la emergencia COVID-19. Comparaciones interculturales para responder y enfrentar la violencia derivada de las condiciones de aislamiento debido a la emergencia COVID-19.

4. **Sistemas y servicios de atención de salud mental.**

Los sistemas y servicios de atención de salud mental robustos son esenciales para el tratamiento y la atención de los pacientes. Los sistemas y servicios de salud deben estar localizados y estructurados de manera que permitan una cobertura eficiente y optimizada para todos. Es muy importante profundizar en cómo los programas de atención médica y terapéutica en conjunto pueden ser altamente efectivos en las comunidades post-conflicto, generalmente brindados fuera de los entornos centralizados del hospital. Colombia tiene un servicio de atención médica desigual, con niveles más bajos de atención para aquellos en el sistema subsidiado por el gobierno y acceso limitado a servicios para quienes viven fuera de las áreas urbanas.

Posibles aproximaciones a esta línea temática incluyen analizar las desigualdades en la prestación y el acceso a la atención en toda Colombia; opciones para la descentralización del sistema de salud de Colombia; los costos económicos de brindar atención y servicios, desarrollo de capacidades y capacitación de profesionales de la salud

no



especializados para reconocer los síntomas y formas de acceder a las poblaciones más vulnerables y dispersas.

La investigación y intervención podrían considerar el valor de los tratamientos alternativos y complementarios y el papel de los agentes comunitarios, voluntarios y maestros en los métodos de tratamiento psicosocial, terapéutico y culturalmente apropiados.

La evidencia de otras sociedades posteriores al conflicto sugiere que los sistemas y servicios de atención son más exitosos cuando consideran los contextos de intervención y trabajo comunitarios, donde abordan las necesidades locales, incorporan elementos culturales y trabajan con grupos y estructuras existentes dentro de las comunidades.

De acuerdo a lo anterior, son bienvenidas también las propuestas cuyo enfoque es la generación de potenciales alternativas económicas sostenibles en la legalidad, como estrategia terapéutica para los trastornos mentales propios de la emergencia sanitaria por COVID-19, a partir del reconocimiento de las potencialidades económicas de la región, dinamizando la economía desde las industrias creativas enfocadas en la cultura, la literatura, las artes visuales, los símbolos, los medios y las redes sociales, y la transformación del conocimiento para la innovación social.

Así mismo, protocolos clínicos de emergencia para manejar problemas de salud mental derivados de la emergencia por el COVID-19 en población víctima del conflicto: sugerencias e indicaciones basadas en evidencia para gobiernos y formuladores de políticas. Del mismo modo, estudios que busquen monitorear los cambios en las respuestas psicológicas, conductuales e interpersonales de la población víctima del conflicto, a la emergencia por COVID-19 a lo largo del tiempo.